



**DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE CALDAS (BOYACÁ)**

Caldas, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2.020)

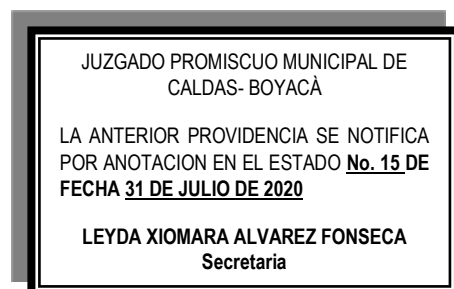
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA
RADICACIÓN: 151314089001-2018-00081
DEMANDANTE: WILLIAM RICARDO RONCANCIO ALFONSO
DEMANDADO: EDUARDO ALFONSO CASTRO SALGADO
ASUNTO: REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE SOLICITE NUEVAS CAUTELAS

En virtud del informe secretarial que antecede y como quiera que prospero la oposición al embargo y secuestro de semovientes, y a la fecha no se han satisfecho las obligaciones materia de ejecución, se le advierte a la parte ejecutante que se encuentra habilitada para solicitar nuevas medidas cautelares a fin de obtener el recaudo de su crédito.

NOTIFÍQUESE

La juez,

FLOR DEL CARMEN MORA MUÑOZ



Firmado Por:

FLOR DEL CARMEN MORA MUÑOZ

JUEZ

JUZGADO MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE CALDAS-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7c3556c0de5fa9bae0b7324db27a9bbba9e7e222e1083606b7b049113d33fee2

Documento generado en 30/07/2020 03:00:42 p.m.